



Coloquio Internacional EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL 2024 on-line

9:00 hrs. Mesa de expertas: La educación inclusiva en los estudios superiores de América latina. Dra. Patricia Coello Velasco, Dra. Martha Liliana Arciniegas, Dra. Lorena González Otárola, Dra. Soledad Vercellino Sabathier.

Los procesos de democratización de la universidad argentina: de los desafíos de la promoción de derechos al discurso antiderechos.

Dra. Soledad Vercellino

Universidad Nacional de Río Negro – Universidad Nacional del
Comahue
ARGENTINA



Coloquio Internacional EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL 2024 on-line

OBJETIVOS

- *Compartir hallazgos y reflexiones de investigaciones que venimos realizando sobre la Educación Superior, en clave de derechos.*
- *Identificar los principales desafíos que afrontaba en clave de derechos y de inclusión la ES Argentina a 40 años de la vuelta de la democracia.*
- *Alertar sobre los riesgos que afronta hoy la ES Argentina en el marco del gobierno libertario.*

Resultados de Proyectos de Investigación UNRN (IIPPyG-CIEDIS)

PI 40-C-481: La relación con el saber de los estudiantes de ciencias aplicadas de la UNRN

PI 40-C-79: Ingresos e ingresantes: hacia una comprensión multidimensional de los procesos institucionales y subjetivos implicados en los inicios de los estudios universitarios, ambos radicados en la Universidad Nacional de Río Negro



Coloquio Internacional EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL 2024 on-line

HOJA DE RUTA DE LA EXPOSICIÓN.

- Un poco de contexto: la Universidad Argentina en el siglo XXI.
- Desafío 1: Universidad en transición: de institución de privilegios a institución garante de derechos.
- Desafío 2: las Políticas institucionales tendientes al aseguramiento de la democratización: universidad en *transición*
- Desafío 3: hacia una universidad inclusiva: la gramática de la universidad en cuestión.
- Riesgos: diez meses de gobierno libertario, desfinanciamiento e interpelación al discurso de derechos y justicia social.



Un poco de contexto: la Universidad Argentina en el siglo XXI

Tabla 1. Matrícula universidad argentina (2021)

Estudiantes de pregrado /grado	Estudiantes	%
Universidades estatales	2.065.115	80,99%
Universidades Privadas	484.674	19,01%
TOTAL	2.549.789	100%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Educación (Secretaría de Políticas Universitarias, 2022)



La cobertura de la educación superior es una de las más altas de América Latina, así mientras que para el subcontinente ronda el 44%, en Argentina alcanza el 57,8% (Chiroleu, 2018).

Si bien el sistema universitario está compuesto por un número similar de instituciones estatales y privadas, el sector estatal concentra el 81% de la matrícula estudiantil. Asimismo, las universidades nacionales están distribuidas a lo largo del territorio argentino (2.800.000.000 kilómetros cuadrados continentales).

Por ley no debería haber mecanismos de selección. Las instituciones universitarias estatales no cobran matrícula por las carreras de grado. El Estado Nacional financia a las universidades asignando un presupuesto global anual a cada una.

Universidad en transición: de institución de privilegios a institución garante de derechos



Siguiendo la clasificación de Trow (1973) o la adaptación a la misma que propone Rama (2009) Argentina ya se ubica en la etapa de universalización, con tasas brutas de educación superior por encima del 50%.

Siguiendo a la UNESCO IESALC (Ezcurra, 2018) y considerando el intervalo comprendido entre los años 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación para los sectores de ingresos bajos creció en nuestro país un 133% mientras que los sectores de ingresos medio lo hicieron en un 65%. Esto significa un achicamiento de las desigualdades entre sectores medios y bajos.

Razones del incremento de matrícula: remoción, ya con la vuelta a la democracia, de diferentes barreras para el acceso, tales como la eliminación de aranceles y el acceso directo a la mayoría de las carreras, el desarrollo de políticas vinculadas a la expansión y diversificación institucional del sistema de ES; la obligatoriedad de la educación secundaria.

Tabla 2. Tasa bruta de matriculación en ES.

Año	Global	Nivel de ingreso inferior	Nivel de ingreso medio
2000	57 %	20,7%	52,2%
2018	78,2 %	48,4%	85,9%

Vercellino (2021c, p. 240)

Universidad en transición: de institución de privilegios a institución garante de derechos

- tránsito que claramente tuvo impacto en materia de democratización, ya que facilitó la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos (Chiroleu, 2018). Frente al estudiante tradicional, la ampliación del acceso ha reconfigurado la matrícula universitaria volviéndola más plural, múltiple, heterogénea: estudiantes que por primera vez en la historia familiar llegan a la universidad, “primera generación”; estudiantes que compatibilizan la experiencia universitaria con otras experiencias vinculadas a la conyugalidad, la maternidad y paternidad y la incursión en el mundo del trabajo; una matrícula feminizada, aun cuando persisten las brechas horizontales, pues hay carreras aún masculinizadas (Vercellino, Gibelli y Chironi, 2022); estudiantes adultos que decidieron iniciar estudios universitarios décadas después de finalizada la escuela secundaria, algunos incluso sin haberla finalizado; estudiantes con diferentes trayectorias educativas previas, incluso con experiencia en otras universidades o instituciones de educación superior y, finalmente, estudiantes que interpelan la ficticia homogeneidad racial (Diaz, 2022), lingüística, cultural, genérica y capacitista (Andrade et al, 2023).



Desafío 1: Universidad en transición: de institución de privilegios a institución garante de derechos

Cambios en el encuadre cultural: la Educación Superior como bien público y social, DDHH universal y responsabilidad de los Estados. Declaración Final de la Conferencia Regional de ES organizada por el IESALC de la UNESCO (2009) Reunida en Cartagena de Indias en el año 2008.



Tendencias estructurales globales:

alza de la desigualdad a escala global

Transformación de la naturaleza de las desigualdades (Dubet, 2015)

masificación de la ES con distribución desigual de esa masificación



Inclusión estratificada: marginación de circuitos de elite, fuertemente selectivos y herméticos;

Inclusión excluyente: altas tasas de deserción, salida de los incluidos.



Dinámica paradójica: avances sustanciales en el ingreso, y desigualdades concomitantes de nuevo cuño y por añadidura en suba.

Desvío/estratificación y abandono (ver Tinto) minan el efecto democratizador de la inclusión.

UNA
MASIFICACIÓN
QUE
INCLUYE Y
DESIGUAL

Desafío 2: Las Políticas institucionales tendientes al aseguramiento de la democratización: universidad en *transición*

- modelo de universidad en transición, el de una universidad embarcada en un proceso de apertura y democratización (Chiroleu, 2009; Rinesi, 2012), pero que mantiene algunas formas estructurales y culturales tradicionales y, en ocasiones, selectivas (Gluz, 2011).
- las estrategias institucionales prevaecientes parecen estar orientadas más al alumno que a los docentes, más a lo extracurricular que a la enseñanza y aprendizaje en el aula, más a lo que debe “agregarse” por fuera de la oferta curricular que a la experiencia pedagógica cotidiana, lo que Ezcurra (2011) define como “intervenciones periféricas” que pueden resultar poco eficaces para superar problemas que se dan en las prácticas cotidianas (véase también Gluz, 2011).

Cuadro N° 1: Políticas tendientes a la facilitación del acceso y la continuidad en el primer año universitario identificadas en la UNRN.

<p>1. Políticas de expansión</p>	<p>a) UNRN supone una nueva institución en el camino de la descentralización del sistema de ES. Reproduce en su organización un sistema de descentralización territorial (modelo multicampus). b) Diversifica su oferta considerando todas las ramas y tramos de formación (pregrado, grado y ccc). c) no ha avanzado en la incorporación de nuevas modalidades de presencialidad.</p>
<p>2. Políticas de acceso</p>	<p>Como política de acceso ha definido, desde 2020, la de ingreso mediante prueba y cupo, primero para carreras de más de 100 inscriptos, luego se amplía a los 120. Si la carrera no supera el cupo el examen tiene solo valor diagnóstico.</p>
<p>3. Políticas de transferencias de recursos económicos al estudiante.</p>	<p>Cuenta con becas de apoyo económico con fuentes nacionales y propias. Y refuerzo alimentario (vianda) en la Sede Atlántica. No cuenta con becas de residencia, transporte o para materiales didácticos</p>

4. Políticas de articulación dentro del sistema educativo	<p>Se registra el Proyecto: SIGAMOS ESTUDIANDO (fuente de financiamiento nacional), de apoyo tutorial para la revinculación con la Universidad por parte de egresados y estudiantes avanzados de la UNRN 2021/2022.</p> <p>Si bien se registran experiencias previas, en el período en estudio no se registra ningún proyecto de articulación ni a nivel de CPRES, ni con ES no universitaria, ni entre carreras de la propia universidad. Durante los años 2020, 2021 y 2022, se implementaron actividades de OV con financiamiento del Proyecto Sigamos Estudiando</p>
5. Políticas de producción de información	<p>a) La Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) de la UNRN produce anualmente un Informe Estadístico</p> <p>b) La serie Informes OAC contiene documentos de análisis sobre la Universidad como objeto de estudio. En cuanto al desarrollo de investigaciones financiadas por la UNRN, a la fecha dos proyectos de investigación se han centrado en la problemática</p>
6. Políticas de afiliación institucional.	<p>Se registran políticas de promoción del deporte y se promueve la doble carrera.</p> <p>Se implementan talleres de actividades artísticas y recreativas.</p> <p>Se difunden las convocatorias a elecciones de claustro estudiantil y se otorgan espacios para el funcionamiento de los centros de estudiantes</p>
7. Políticas de alfabetización institucional y científica.	<p>Desde 2020 se desarrolla un módulo de Introducción a la Vida Universitaria como contenido obligatorio del curso de ingreso y su modalidad es virtual. Desde el 2012 varios planes de estudios incorporaron la asignatura Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) como asignatura obligatoria.</p> <p>En los cursos de ingreso de 2020 a 2023, se incorporó un curso autogestivo de modalidad virtual obligatorio.</p> <p>Se trata de nociones generales, no específicas de la disciplina (con excepción de la carrera de Odontología que tiene una asignatura de escritura y lectura académica disciplinar)</p>

3. Políticas de administración académica	<p>No se registran políticas de administración académicas focalizadas en el primer año, en relación a la selección docente.</p> <p>Se han dictado cursos de formación docente, incluso una especialización, de carácter no obligatorio.</p> <p>No se han revisado ni flexibilizado las normativas de organización académica: regularidad, correlativas, examinación, calendarización.</p> <p>Se ha avanzado en una flexibilización de los diseños curriculares en términos de créditos.</p> <p>La diversificación de las modalidades de cursado (diversas presencialidades, simultaneidad y no simultaneidad) se implementan de hecho, sin lineamientos ni normativas que lo encuadren.</p>
9. Políticas de apoyo académico al estudiante	<p>Se desarrollaron entre los años 2017 y 2023, tutorías pares con financiamiento de proyectos de la SPU</p> <p>Se desarrollaron tutorías docentes durante el 2020 y luego se interrumpieron.</p> <p>Además del curso de ingreso obligatorio, se desarrollan talleres o cursos propedéuticos de manera aislada y como producto de iniciativas de carreras/Escuelas.</p> <p>Como acciones suplementarias al cursado de las asignaturas: existen experiencias aisladas de grupos de apoyo al estudio, principalmente en la Sede Andina, en la cual estudiantes avanzados brindan apoyo disciplinar.</p> <p>Se desarrollan acciones de espacios de escucha en la Sede Andina.</p> <p>Desde el año 2011 se puso en funcionamiento una Comisión de Discapacidad de la UNRN. A partir del año 2015 se asignan asistentes pedagógicos a estudiantes con discapacidad.</p>
10. Políticas para la implementación de una pedagogía de los inicios/ de la transición.	<p>En su núcleo de sentido, la normativa vigente mantiene la consideración de las falencias de los/as ingresantes, pero incorpora como novedad (respecto a otras normativas o políticas) la necesidad de analizar las estructuras curriculares, la formación de los docentes. Considera al ingreso como un proceso, que inicia durante el último año de la escuela secundaria y que aborda al menos todo el primer año de la carrera.</p>

Desafío 2: Las Políticas institucionales tendientes al aseguramiento de la democratización: universidad *en transición*

- el modelo hegemónico es el de las acciones de primera generación, que es también el modelo hegemónico en el mundo. Se trata de acciones periféricas, que se dan al margen, previas, preparatorias, complementarias, para – educativas: la primera generación son las de acciones de apoyo co-curriculares, tal como apoyos económicos (becas, comedores, residencias, boleto, etc.), cursos de ingresos (ilusamente denominados nivelatorios), orientación vocacional y tutorías. Se tratan de políticas que ubican el problema fuera de la gramática y el sistema de prácticas de la propia universidad, las medidas tomadas para afrontar el problema resultan soluciones ortopédicas y de alto costo presupuestario, pensadas para compensar ciertos déficits supuestos a los/as estudiantes, ajenas al aula,
- Tímidamente se han avanzado en algunas acciones de segunda generación como lo son el rediseño de planes de estudio anticipando un primer año con características introductorias, la incorporación de asignaturas vinculadas a la alfabetización científica y académica en el primer año, pero con suerte dispar y escaso seguimiento de la suerte de esas iniciativas.
- Hipotetizamos que esas propuestas persisten con un tono compensatorio y paralelo a la carrera en sí, al corazón de la disciplina y la formación.

Desafío 3: Hacia una universidad inclusiva: la gramática de la universidad en cuestión

- las vicisitudes que afronta el estudiantado en su experiencia en el primer año en la universidad y las respuestas institucionales ante los altos índices de discontinuidad constituyen un analizador para las Universidades, por ello una ocasión para mirarnos.
- Los índices de inactividad, deserción, pasividad, discontinuidad que encontramos en primer año, las medidas reparatorias que implementamos y lo fallido de las mismas, no sólo refieren al problema del primer año, sino que, en tanto analizador devela a la institución, muestra la estructura, las relaciones no explicitadas, la cultura subyacente en la universidad.
- las causas del problema de la discontinuidad en los estudios universitario se ubican en el núcleo duro del dispositivo universidad. Algunos de esos elementos son: la selección, organización, transmisión, evaluación, acreditación de conocimientos, la organización del tiempo (de la clase, del cuatrimestre, del ciclo lectivo, de las carreras), el lugar material de la enseñanza, características del profesorado, la enseñanza presencial y simultánea, entre otras cuestiones.



Riesgos: diez meses de gobierno libertario, desfinanciamiento e interpelación al discurso de derechos y justicia social.

- La inversión nacional en educación cayó un 40% este año en comparación con 2023. La caída fue de 40,2% si se analizan los fondos vigentes para la función “Educación y Cultura” dentro del presupuesto nacional. Si, en cambio, se miran solo los fondos de la Secretaría (ex Ministerio) de Educación de la Nación, la caída este año fue del 43% medida en términos reales (Observatorio de Argentinos por la Educación, 2024).
- Paritarias discontinuadas, unilaterales y sin voluntad de acuerdo profundizaron la pérdida del poder adquisitivo del salario. El 70 % de los salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de la pobreza. (CIN, 2024).
- Las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias.
 - El profundo desfinanciamiento del sistema científico pone en jaque su desarrollo (CIN, 2024): El sistema de becas para el sistema científico-tecnológico se encuentra gravemente comprometido. Las distintas políticas de financiamiento destinadas a la adquisición de equipamiento e insumos básicos necesarios para investigar están siendo desarticuladas, generando serias dificultades para mantener el funcionamiento de las líneas de investigación (CIN, 2024)





Riesgos: diez meses de gobierno libertario, desfinanciamiento e interpelación al discurso de derechos y justicia social.

- Campaña injusta, planificada e intencional, que busca, sistemáticamente, desprestigiar lo que sucede en el ámbito científico y universitario para fundamentar la desjerarquización y el ahogo presupuestario (CIN, 2024): adoctrinamiento; estudiantes fantasmas, el problema de los estudiantes extranjeros, corrupción, la universidad no sirve para la movilidad social (universidad de ricos), etc. (CIN, 2024)
- Posicionamiento de derecha radical, sostiene un discurso anti-Estado (Pérez y Aymá, 2024)
- Disputa varios sentidos, uno de ellos es el relativo a los derechos sociales fundamentales garantizados por las instituciones de la democracia. Su racionalidad política se enmarca en los principios neoliberales que consideran a la propiedad y la libertad de mercado como las bases sobre las que se definen las libertades individuales. Se discute la validez de la idea de que hay derechos que deben ser garantizados y derechos aún por conquistar, y se reducen los derechos a tres principios liberales que se definen por la no intervención estatal: vida, libertad y propiedad privada. la redistribución del ingreso se define como la acción de “castigar el ahorro y la inversión” (Pérez y Aymá, 2024).
- La iusticia social (“aberración”, en tanto redistribución, es definida como lo contrario a la e capital, es decir, la justicia social es el ataque al derecho a la propiedad y a la y Aymá, 2024).



Fuente: Pérez, S. I., & Aymá, A. (2024). El discurso de la extrema derecha en Argentina: los derechos como signo disputa. *Refracción: revista sobre lingüística materialista*, (10), 69-91.